

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
Y PESQUERÍA



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



“Programa de trabajo de la Campaña contra Broca del Café, a operar con recursos del Componente de Sanidad Federalizado del Incentivo de Sanidad Vegetal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, en el estado de Chiapas.”

2016

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

Página | 1

100439

CONTENIDO

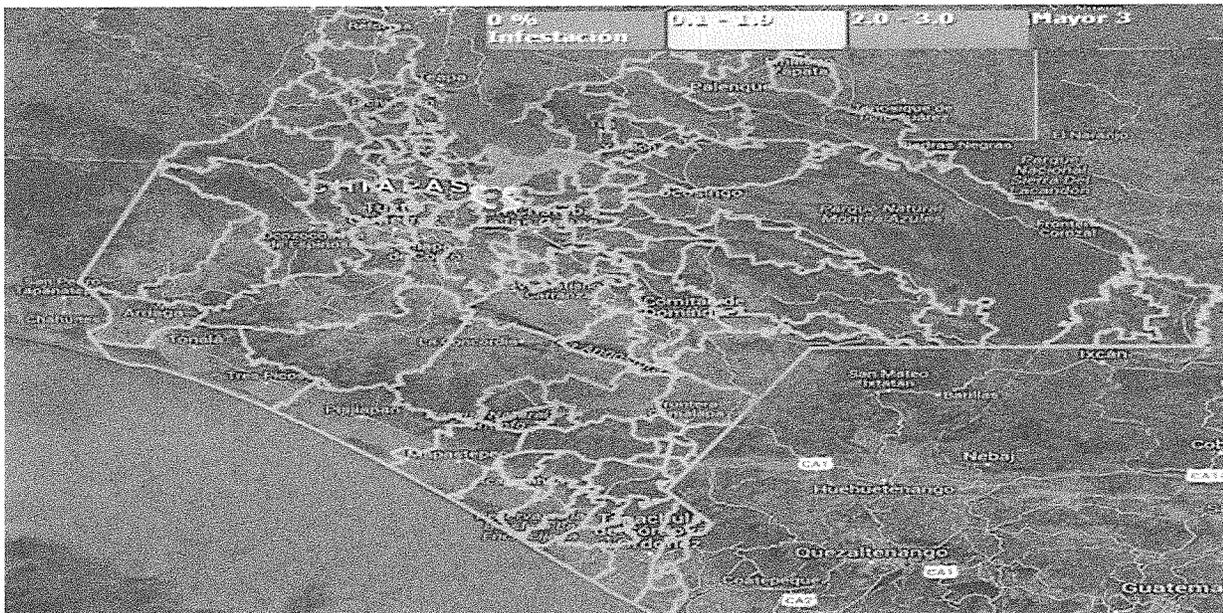
1. Situación 2015 de la(s) plaga(s)
2. Objetivo - Meta
3. Calendarización de metas
4. Necesidades Físicas y Financieras
 - Recursos Humanos
 - Recursos Materiales
 - Servicios
 - Plan presupuestal
5. Indicadores
6. Hoja de Firmas



1. Situación 2015 de la(s) plaga(s)

En atención a las especificaciones señaladas en el manual operativo de la campaña contra la broca del café, en donde se indica que las acciones de la Campaña deberá tener un enfoque regional, en municipios completos o grupo de municipios a fin de potencializar el impacto de dichas acciones, durante el 2015 se atendieron un grupo de municipios cafetaleros de la Región "De Los Bosques" conformados por Amatlán, El Bosque, Huitiupán y Simojovel; derivado a la falta de delimitación clara de las fronteras entre municipios, en el cuadro de objetivos y meta también se visualiza la atención de predios pertenecientes al municipio de Larrainzar; sin embargo, los propietarios pertenecen a El Bosque.

En la siguiente figura se percibe que en todos los municipios atendidos presentaron infestaciones por la plaga; se destaca que en la mayoría de los predios tienen porcentajes superiores del 2 %, y escasos predios, principalmente en Huitiupán y las zonas altas de El Bosque, que el porcentaje de infestación es inferior al 2 %. Esta situación hace la necesidad de continuar con las acciones de la campaña a fin de obtener en los municipios participantes una zona de baja prevalencia; es decir, infestaciones menores al 2 %.



1. Situación de la broca de café en los municipios de Amatlán (1), El Bosque (2), Huitiupán (3) y Simojovel (4) en el 2015

2. Objetivo - Meta

Con base en los porcentajes de infestación obtenidas en el 2015, en Chiapas, para el presente año, se implementará acciones de Campaña contra la Broca del Café en los municipios de Amatlán, El Bosque, Huitiupán y Simojovel con el objetivo de asegurar mayor impacto del programa y lograr los siguientes niveles de infestación por municipio:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: CHIAPAS
CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ

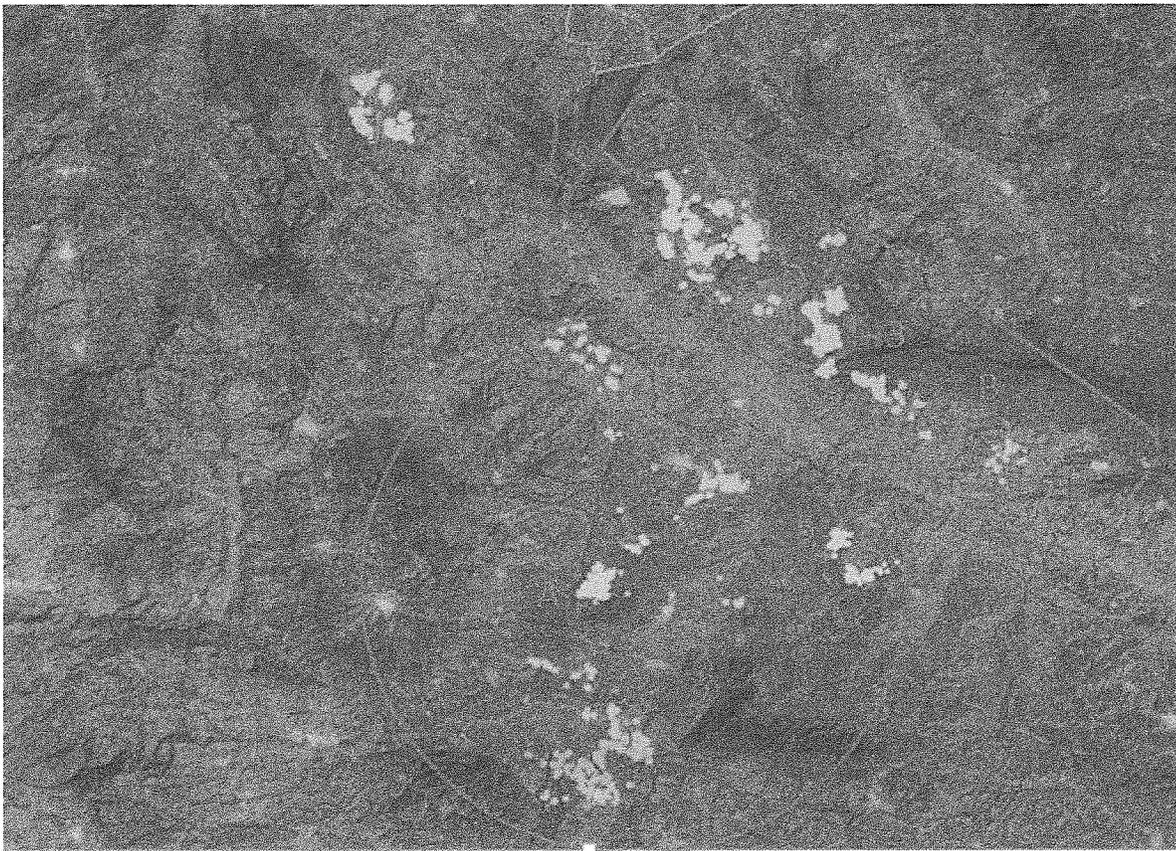
Muestreo y Control

BROCA DEL CAFE(HYPOTHENEMUS HAMPEI)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AMATAN	146	174	237.0	3.6	1.8
EL BOSQUE	152	174	213.5	2.6	1.3
HUITIUPAN	433	501	729.7	3.3	1.6
LARRAINZAR	23	40	48.0	0.8	0.5
SIMOJOVEL	155	197	286.7	2.8	1.4
TOTAL	909	1,086	1,515.0	2.6	2.1

Adicional a estos municipios, derivado de la situación fitosanitaria en la Región del Soconusco y la necesidad de atender la zona fronteriza de México, en el presente año se comenzará a priorizar zonas agroecológicas de los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Tapachula y Unión Juárez, atendiendo una superficie aproximada de 1,800 hectáreas, y, debido a la carencia de información respecto a la situación actual de la plaga, se limita a exponer que el objetivo será alcanzar el 4 % de infestación.

Derivado a que la única información que existe en relación a la infestación de la plaga en la región de la Jurisdicción de la Campaña es la existente en el SICAFI, y que se percibe que el nivel del porcentaje de infestación, en la mayoría de los predios, es superior al 2 %, el CESV Chiapas, considerando las características agroecológicas de la jurisdicción de la Campaña, propone el manejo de la plaga mediante el establecimiento de tres ARCOS; el Arco A involucra zonas agroecológicas de los municipios de El Bosque, San Andrés Larrainzar y Simojovel; El ARCO B incluye las zonas agroecológicas de Huitiupán y Simojovel, y el Arco C predios cafetaleros del municipio de Amatán.



Grafica 2. Distribución probable de Arcos en la Región de Los Bosques de Chiapas. Arco A con zonas agroecológicas de El Bosque (2), Larrainzar (4) y Simojovel (5); Arco B con los municipios de Huitiupán (3) y Simojovel (5), y Arco C con Amatán (1)

U

d

E

3. Calendarización de metas

PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: CHIAPAS
CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ
ACCIONES FITOSANITARIAS
CALENDARIZACIÓN DE METAS

		CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OC T	NOV	DIC		
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA SITIOS MAPEADOS	HECTÁREAS	5,700.00	1,800	2,800	1,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		NÚMERO	2,850	900	550	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA SITIOS TRAMPEADOS	HECTÁREAS	5,700.00	0	1,350	1,650	1,350	1,350	0	0	0	0	0	0	0		
		NÚMERO	2,850	0	675	675	675	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		HECTÁREAS	11,400.00	0	1,350	1,650	2,700	3,000	1,350	1,350	1,350	0	0	0	0	0	
MUESTREO	TRAMPAS INSTALADAS CONTROL DE CALIDAD REPUESTOS INSTALADOS CONTROL DE CALIDAD TRAMPAS REVISADAS CONTROL DE CALIDAD TRAMPAS INSTALADAS CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN REPUESTOS INSTALADOS CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	NÚMERO	8,550	0	2,025	2,475	2,025	2,025	0	0	0	0	0	0	0		
		NÚMERO	8,550	0	0	2,025	2,475	2,025	2,025	2,025	2,025	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	8,550	0	0	2,025	2,475	2,025	2,025	2,025	2,025	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	74,100	0	17,550	21,450	17,550	17,550	17,550	0	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	56,550	0	0	0	17,550	21,450	17,550	17,550	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	1,960.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	980	0	980	0	
		NÚMERO	3,920.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	980	980	980	980	
		NÚMERO	980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490	0	490	0	
		NÚMERO	30	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	0
		NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		NÚMERO	6	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00439

4. Necesidades Físicas y Financieras

**PROGRAMA 2016
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: CHIAPAS
CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ**

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,085.00	20,085.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	66,144.00	66,144.00	0.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	10,300.00	10,300.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	113,300.00	113,300.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	214,982.00	214,982.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7	72,615.00	72,615.00	0.00
PROFESIONAL TECNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	13,905.00	13,905.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	6	737,480.00	737,480.00	0.00
		1,248,811.00	1,248,811.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$51,446.53 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
BOTAS DE TRABAJO	PARES	8	12,000.00	12,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	14000	196,000.00	196,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	5	10,000.00	10,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	24	72,000.00	72,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	5	10,000.00	10,000.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	LOTE	2	2,000.00	2,000.00	0.00
NAVAJA	PIEZA	8	8,000.00	8,000.00	0.00
UNIFORMES	PIEZA	32	14,400.00	14,400.00	0.00
ANTIVIRUS	PAQUETE	1	3,000.00	3,000.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	3	36,000.00	36,000.00	0.00
IMPERMEABLE	PIEZA	8	2,400.00	2,400.00	0.00
ATRAYENTE REPUESTO	PIEZA	2000	44,000.00	44,000.00	0.00
ATRAYENTE 90 DÍAS	PIEZA	127000	1,270,000.00	1,270,000.00	0.00
TRAMPAS*	PIEZA	30000	600,000.00	600,000.00	0.00
BOTAS DE HULE	PARES	8	1,600.00	1,600.00	0.00
			2,281,400.00	2,281,400.00	0.00

*Corresponde a trampas artesanales.

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	2	3,000.00	3,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	17,000.00	17,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	21	105,000.00	105,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	2	10,000.00	10,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	3000	300,000.00	300,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	3	24,000.00	24,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	7	7,000.00	7,000.00	0.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	3,000.00	3,000.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	1	25,000.00	25,000.00	0.00
RENTA DE BODEGA	PAGO	12	36,000.00	36,000.00	0.00
PASAJE	BOLETO	10	10,000.00	10,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	5	1,000.00	1,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	40	50,000.00	50,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	45	45,000.00	45,000.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	7	84,000.00	84,000.00	0.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
REPARACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	3	30,000.00	30,000.00	0.00
			757,000.00	757,000.00	0.00
Total de la campaña			4,287,211.00	4,287,211.00	0.00

Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,248,811.00	1,248,811.00	0.00
Recursos Materiales	2,281,400.00	2,281,400.00	0.00
Servicios	757,000.00	757,000.00	0.00
Total	4,287,211.00	4,287,211.00	0.00

U

d

C

5. Indicadores

5.1. Para Zonas Bajo Control Fitosanitario, de baja prevalencia o con presencia

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

U





6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Broca del Café que incide en el estado de Chiapas, autorizado, será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASICA)
El Director General de Sanidad Vegetal**



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGARPA
El Delegado Estatal**

Lic. Carlos Alberto Pedrero Rodríguez

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
El Secretario del Campo**

Lic. José Antonio Aguilar Bodegas

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

C. Elieser Camacho Cortes

C. José Balderas Rosario

C. Enoch Domínguez Cruz